



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005

RES. N° 1008/2005

VISTO:

La actuación N° 14.446/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones la Dra. Elena Liberatori, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, solicita la designación de la Srta. María Ximena Echegaray, en el cargo de Auxiliar, en el citado juzgado, en reemplazo de Florencia Belloc, quien no aceptó el cargo.

Que oportunamente el Departamento de Recursos Humanos informó que el cargo de Auxiliar del referido Juzgado, se encuentra vacante en virtud de la no aceptación del cargo por parte de Florencia Belloc.

Que la Srta. Echegaray se encuentra inscripta bajo el N° 1931, en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que en consecuencia este Cuerpo considera que no existen objeciones para la designación interina como Auxiliar a la persona propuesta por la Dra. Elena Liberatori titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM N° 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la Srta. María Ximena Echegaray (DNI 29.638.689) inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 1931, en el cargo de Auxiliar con carácter interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para dicho cargo.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada, comuníquese al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 4, al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Programación y Administración, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 1008 /2005


Carla Cavaliere


Maria Magdalena Iraizoz


L. Carlos Rosenfeld


Ricardo Félix Baldomar


Betina Paula Castorino


Juan Sebastián De Stefano


Germán C. Garavano


Diego May Zubiria

en disidencia